



PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID — Redaccion y Administracion, calle de Leganitos, núm. 4, cuarto bajo, imprenta.

En la Habana. — Libreria de D. A. Cuesta, calle de O, Reilly, núm. 70.

No se devuelve ningun escrito.

LA IDEA

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MADRID Y PROVINCIAS: Tres meses, 9 rs.; seis, 16; y un año, 30.

Ultramar. — Seis meses, 2-12 p/s; un año, 4-25 p/s.

Cuando la suscripcion se satisfaga en sellos, para mayor seguridad la carta vendrá certificada.

DIRECTOR: D. VALENTIN MORÁN.

Lunes 22 de Noviembre de 1875.

SUMARIO. — *Seccion doctrinal:* Cuestion del dia. — Complemento. — *Noticias varias.* — *Vacantes* en las provincias de Córdoba, Huelva, Sevilla, Avila, Cáceres, Salamanca, Zamora y Barcelona. — *Correspondencia particular de LA IDEA.* — *Seccion oficial.*

SECCION DOCTRINAL.

CUESTION DEL DIA.

Nuestros lectores habrán notado indudablemente la parquedad con que hemos procedido en el juicio de los nombramientos de Profesores auxiliares hechos por el Ministerio de Fomento.

Muchas y poderosas razones nos lo han aconsejado así, prescindiendo de nuestra costumbre de juzgar franca y claramente todos los actos del Gobierno relativos á la Instruccion pública. Tratábase de nombrar Profesores que suplieran á los Catedráticos, y, por tanto, de abrir las puertas del profesorado á jóvenes cuyo porvenir no podia limitarse á ser auxiliares, y que al fin y al cabo han de ocupar perfectamente una Cátedra, como ha sucedido siempre.

Por esta razon el nombramiento de auxiliares tiene y ha tenido en todas épocas una importancia tal vez mayor que el de los mismos Catedráticos. Mayor decimos, porque el Catedrático es el Profesor del presente; y el auxiliar es el Profesor del porvenir.

Podria creerse, y así lo habrá creído algun incauto, que el Gobierno, al publicar el decreto dictador por el cual introducía una novedad en el nombramiento de auxiliares, se proponía crear un cuerpo suplente, ensayar un nuevo medio de tener bien servidas las Cátedras, y premiar el mérito de jóvenes sobresalientes, atrayéndolos al profesorado público.

Pero bien pronto ha venido el desengaño á de-

mostrar que no es posible confiar ni una sola vez en las promesas de los reaccionarios y de los hombres que, no sólo se han propuesto perseguirla enseñanza por su odio á la ciencia, sino convertirla en instrumento de sus caprichos, y hacer de este recurso del presupuesto un patrimonio de amigos, parientes y protegidos.

Nepotismo horrible de que no sólo huyó, sino que se puso en la imposibilidad de caer en él, el Gobierno liberal, dejando en este punto á los claustros una completa libertad, porque ellos, y nó un marqués de Orovio, son los competentes.

Los hechos, en fin, los hechos públicos, han venido á demostrar, de un modo innegable, lo que nosotros no quisimos decir en su tiempo, lo que es el decreto en que se establece el modo de nombrar los auxiliares de los Institutos y Universidades.

Este decreto no significa sino un medio más de colocar á los amigos; cien destinos más que repartir; una influencia más del Gobierno; una atribucion más del Ministro; un florón más, digámoslo así, de esa corona dictatorial de desaciertos con que se ha cubierto el Sr. Orovio en la época de su tiránica y absurda dominacion.

Es cuestion esta muy delicada, no sólo por tratarse de personas, sino porque es necesario en ella apreciar su mérito relativo; y nosotros no tenemos la imprudencia y osadía del marqués de Orovio, que se cree infalible en estas cuestiones, y que se arroga el derecho de comparar los méritos y la ciencia de los jóvenes, aún en contra de la respetable opinion de los Rectores y Directores de Instituto.

Pero sin entrar por nosotros mismos en esta cuestion, nos basta verlo que ha sucedido, para decir lo que se ha hecho. Tres meses y medio ha tardado el Ministerio en hacer algunos nombramientos sobre la propuesta de los Rectores. Figúrese el

lector lo que habrá pasado en estos tres meses en un Ministerio sobre cuyos nombramientos sabemos ya de otros casos lo suficiente para conocer cómo se hacen.

El resultado ha sido que por prescindir de la ciencia y de los méritos y hasta de las condiciones del mismo decreto hecho por este Gobierno, se ha nombrado un cuerpo de auxiliares que ha de producir muchos disgustos; y que ha empezado ya á producirlos.

Públicamente se ha repartido estos días una hoja en que se analizan los conocimientos científicos de un auxiliar nombrado para la Facultad de Ciencias de Madrid, y primo, casualmente, de un oficial de Fomento; para cuyo nombramiento se ha pasado por cima de un Profesor benemérito, laureado, conocido por su ciencia en España y en el extranjero; y sobre los deseos é informes del Rector; del mismo Sr. Lafuente á quien alguna vez hemos de hacer justicia.

En esa misma hoja se analizan obras de otros Profesores también de la Facultad de Ciencias, y el agraviado, con justísima razón, y en uso de un derecho sagrado, se defiende de la interpretación que puede darse á su salida de la Universidad para que entre el agraciado por el Ministro.

Nos basta este hecho para apreciar esos nombramientos y para conocer sus consecuencias. Porque no queremos hablar de los escándalos que ha habido después de la discordia que esto ha traído á la enseñanza, de golpes y riñas de Profesores en la calle, en presencia de innumerables discípulos, y de otras cosas que debemos velar cuanto sea posible.

Pero quede consignado que hemos visto una vez más la hipocresía con que los moderados satisfacen sus caprichos llamándose hombres de orden y provocando los desmanes, y llevando á todas partes el disgusto con tal de imponer su voluntad y sus amigos.

COMPLEMENTO.

Como apéndice del artículo de este número, léanse algunas citas, que la hoja á que nos hemos referido, hace de la obra de Historia natural del señor Solano, nombrado auxiliar de Ciencias naturales en la Universidad; teniendo entendido que por ser muy numerosas estas citas solo tomamos alguna, y dejamos, sobre todo, las más científicas.

Pág. 7.—Si una persona se cae al agua, se muere.

Pág. 8.—Las aguas que cortan el jabon contienen *cal*.

Pág. 9.—Las nubes son vapor de agua *como el que se forma cuando esta se cuece*.

Pág. 10.—Metales son sustancias frías, brillantes, que por el calor se derriten (luego el hielo es metal.)

Pág. 18.—El cuarzo *se llama cristal de roca cuando está cristalizado* (luego la amatista es cristal de roca).

Pág. 18.—(Apartarse lectores.) ¡¡¡El granito es un mineral blanco con vetas negras y escamitas brillantes!!!

Pág. 24.—El diamante, si se le calienta mucho, arde como un pedazo de carbon de piedra (¡así, tan sencillamente!)

Pág. 27.—(Modelo de lenguaje.) Las plantas respiran chupando el tufo que hay en el aire igual al que sale de un brasero encendido.

Pág. 30.—El *almidon sirve para hacer pastas* de confitería (y la harina para hacer caramelos).

Pág. 32.—¡¡¡El azafran es una planta parecida al lirio!!! (en lo blanco de los ojos).

Pág. 35.—El tomate y el pimiento, frutos de una planta (como el perro y el raton hijos de un padre).

Pág. 41.—El esparto una planta de cuyo tallo se sacan hebras (son las hojas).

Pág. 46.—¡¡¡Sale un gas que ya no sirve para la vida, que es el aliento; y este contiene tufo como el de un brasero encendido!!!

Pág. 56.—El erizo, del tamaño de *una rata*, y con puas en *lugar de pelo* (¿dónde vió tal ente?)

Pág. 60.—Con el pelo del cerdo, llamado cerda, se rellenan almohadones (deben ser cosa superior).

Pág. 60.—El camello tiene una jiba (el que han exhibido por Madrid tenía dos).

Pág. 61.—El dromedario tiene dos jorobas (los del Retiro solo llevan á cuestras una).

Pág. 79.—¡¡¡Colibris con el *pico adornado de colores vivos*!!!

Pág. 82.—La hembra del pavo real no tiene cola (¡pobrecita!).

Pág. 104.—Las arañas no tienen cabeza (¡horror!)

Pág. 104.—El escorpion no tiene cabeza (¡cosas de la demagogia!).

Pág. 109.—Las babosas tienen los ojos colocados en la punta de cuatro cuernecillos (así tendrán doble vista y no tropezarán tanto).

NOTICIAS VARIAS.

El periódico *Los Anales* tiene una falta de aprensión que no es comparable con nada de lo que hasta el presente conocemos. Dice las cosas de un modo tal, que deja sorprendido al lector menos dado á sorpresas. En el ú

timo número que hemos leído, bajo el epígrafe de «Réplicas inocentes,» asegura que no ha nombrado á sus colegas de Badajóz y Zaragoza, en esta época; que no ha pretendido rebajar á *La Union del Magisterio*, de Valladolid, ni á *El Mensajero*, de Castellon. Pues ¿y aquello de llamar á *La Union del Magisterio* periódico *churrigueresco* y de poner *motecitos* á los demás que hemos nombrado y á otros que no hemos nombrado? Y no crean nuestros lectores que este periódico hace la negativa con rodeos ni circunloquios, nada de eso. Montado en su trípode de supremo Maestro, repite al principiar cuatro de los seis párrafos que dedica á este asunto, las siguientes abrumadoras palabras «no es verdad.»

Lo que no es verdad es que *Los Anales* tenga la cultura suficiente para tratar con sus colegas; porque lo que niega, es verdad y muy verdad. Persuádase este periódico, de una vez para siempre, de que en los tiempos que corremos no hacen mella las reticencias ni palabras *gruesas* aunque unas y otras tengan origen en la secretaría del Consejo de Instrucción pública. Creemos que con este asunto nos pasará lo que con el del Sr. Gimeno Burguet y otros; pero no nos importa un ardite con tal de que logremos hacer de *Los Anales* un periódico ménos terco y más tratable.

La modestia del periódico *Los Anales* se revela con manifestar que dedica tres páginas de su último número para la inserción de los elogios que, al dar cuenta de su reaparición, han hecho los demás periódicos profesionales. Con este linaje de *pedagogia* es como se enseña y se aprende.

Desde que el Sr. Lafuente y Condon se hizo cargo de la Rectoral de la Universidad de Madrid, todo son desdichas y lamentos. A las que ya conocen nuestros lectores tenemos el disgusto de añadir hoy la de haberse suspendido por ocho días las lecciones de dos Cátedras: una en la Facultad de Filosofía y Letras y otra en la de Ciencias. A muchos comentarios se prestan estos hechos, por su naturaleza y por las particularidades que han tenido lugar antes y después de realizarse; más no creemos oportuno dar á conocer en estos momentos nada de cuanto se nos ha referido, ni nada de cuanto se desprende con sencilla naturalidad.

Y ya que tratamos de desdichas, bueno es que sepa el Sr. Lafuente y Condon, Rector de la Universidad de Madrid, que se dice en todas partes que el Consejo de Instrucción pública le ha tomado como el más apropiado para emitir dictamen en los expedientes de los Catedráticos sugetos al fallo de esta corporación. Se dice, por ejemplo, que el Sr. Lafuente y Condon ha sido el encargado de proponer la pena á que debían sugetarse un Catedrático de la Universidad de Valencia y otro de la de Valladolid.

Como el Catedrático de la Universidad de Valencia ha sido castigado, nada ménos que á recibir una reprensión pública y suspensión de sueldo, de aquí el que haya quien mire de mala manera al Sr. Lafuente y Condon, por suponer en su Señoría falta de compañerismo y excesivo celo en pró de las doctrinas que profesa.

Estos y otros sucesos harán ver á nuestros lectores la razón que nos asiste para afirmar que el Sr. Lafuente y Condon tiene que llegar forzosamente á ser notable en poco tiempo.

Las consecuencias de haber reformado, por sí y ante sí, el Sr. Maldonado Macanáz, el cuadro de las enseñanzas de la Escuela de Arquitectura, principian á hacerse sensibles. Los alumnos de esta Escuela, y muy especialmente los del último curso, se lamentan amargamente de que se les haga estudiar lo que á ellos en realidad no les puede alcanzar. ¿No comprende el Sr. Maldonado que es fatalísimo y de graves perjuicios, hacer á un alumno que estudie á última hora lo que jamás formó parte de su carrera? ¿No vé el Sr. Maldonado que es absurdo, hasta dejarlo de sobra, el que haya en España dos Escuelas de Arquitectura y que cada una tenga un cuadro de enseñanzas diferentes? ¿Cómo su Señoría consiente que las enseñanzas de Arquitectura sean en Barcelona distintas que en Madrid?

Repárese el Sr. Maldonado en la gravedad que entraña el que una reforma se plantee después de haber principiado el curso, y sobre todo, el que esta sea tal que obligue hasta á los alumnos del último año; y si cree justas nuestras observaciones, disponga desde luego la suspensión del acuerdo que á esto ha dado lugar.

Nuestro corresponsal de Granada nos da cuenta de algunos hechos ocurridos en el curso actual en aquella Universidad. Entre otras cosas, nos asegura, que la apertura del curso tuvo lugar con muy escasa asistencia de Profesores y con sobra de manifestaciones desagradables para el Rector y demás Catedráticos que le acompañaban.

También nos dice que el día que nos escribió, 16 del actual, ya los estudiantes pedían vacaciones. Lo grave del caso está en que nuestro corresponsal teme que los estudiantes logren su propósito para el 1.º de Diciembre.

Si el Sr. Maldonado quisiera fijarse en esta noticia y tomar mano en el asunto, tal vez se lo agradecerían las personas que tienen interés por la enseñanza pública.

Uno de nuestros redactores ha hecho el descubrimiento de que *El Magisterio Español* nunca escribe en sus columnas el nombre de los periódicos que censuran las ideas que propaga nuestro colega.

El Consejo de Instrucción pública tiene sobre el tapete el expediente relativo á si puede ó nó ser Instituto provincial el de Cádiz.

Tres alumnos de Derecho y uno de Medicina han solicitado exámen con arreglo al decreto de enseñanza libre. Admirados estamos de que haya quien tenga tanto valor. Ya saben nuestros lectores que juzgamos este decreto diciendo que á nuestro juicio era impracticable, aunque aplaudimos que hubiese sido reconocido el principio por el Sr. Orovio.

Han sido nombrados auxiliares de los Institutos: de Oviedo, D. Modesto García (Letras) y D. Ciriaco Solís

Calleja (Ciencias); de Leon, D. Mariano Amador (Letras) y D. Joaquin Gutierrez Sanchez (Ciencias); de Gijon, don Ormando Miranda (Ciencias) y D. Francisco Anton (Letras); de Tapia, D. Benito de la Fuente (Letras) y don Leoncio Rodriguez Lisengo (Ciencias); y de Ponferrada, D. Ormando Garcia (Letras) y D. José Lopez Doriga (Ciencias).

Dice *La Correspondencia de España*:

«Se han dado las gracias de real orden por el Ministerio de Fomento, al jefe económico de Toledo. Sr. Villegas, y al interventor Sr. Machado, por haber recaudado en cinco meses más de dos millones para el pago de atrasos de los Maestros de primera enseñanza.»

Si la noticia es cierta, bien las merecen.

La Cátedra que desempeñó hasta el curso actual el Sr. Salmeron, la solicitan los Catedráticos de Historia Universal de Zaragoza y Salamanca, D. Juan de la Puente y D. Bartolomé Beato, el de Metafísica de Barcelona D. José Somoza, y el excedente del Instituto del Noviciado de Madrid, D. Juan Orti y Lara.

Las obras de recomposicion del Monasterio del Escorial se realizan con rapidez. Y los pararrayos ¿en qué estado se encuentran?

En el Hospital militar de Madrid se está formando una Biblioteca científica.

Segun nuestras noticias están nombrados los Tribunales que han de examinar de enseñanza libre.

Se han dado las gracias al Sr. D. Miguel Grilo, propietario de la *Crónica general de España*, por el donativo que ha hecho, con destino á Bibliotecas populares, de la citada obra y gran número de mapas de varias provincias.

Con destino á la provincia de Logroño han sido nombrados Maestros: de Aguilar del Rio Alhama, con el sueldo anual de 825 pesetas, D. Juan Narro; de Pedroso, con 625, D. Evaristo Hidalgo; y de Matute, con 625, don Antonio Fuentes.

Accediendo á los deseos de muchos de nuestros suscritores, principiamos hoy á insertar el proyecto de Escalafon de Catedráticos de Facultad.

Damos las gracias á todos los suscritores que han correspondido á nuestros deseos, remitiéndonos el importe de sus suscripciones atrasadas.

Repetimos á varios de nuestros lectores que los documentos indispensables para solicitar Escuelas por concurso son los siguientes:

1.º Solicitud acompañando la cédula personal; 2.º certificación de conducta, y 3.º hoja de estudios, méritos y servicios. Estos tres documentos han de extenderse en papel del sello 11.º, y los que no tengan registrado su

título, deben además acompañarlo original, ó copia legalizada del mismo.

El pueblo de Bollovar debe á los Maestros, solo por personal, más de 25.000 reales.

¡Qué dirán nuestros lectores que han logrado los Maestros de Madrid despues de mucho pedir al municipio! Pues que se les señale día y hora para cobrar.

La «Sociedad Económica Matritense» ha celebrado, con gran solemnidad el centésimo aniversario de su fundacion.

El Sr. D. Gumersindo Vicuña ha renunciado el derecho que creia asistirle cuando solicitó su traslacion á la Cátedra de Geometría analítica de la Universidad de Madrid.

Sentimos profundamente que sea Profesor de primera enseñanza uno de los secuestradores aprehendidos en la provincia de Jaen.

Nada nuevo podemos participar á nuestros lectores respecto de si el Banco de España se encarga ó nó de cobrar y pagar las atenciones de primera enseñanza.

Se ha dispuesto que se admita á los Maestros de Escuelas públicas, en pago de la redencion del servicio militar para sí y para sus hijos, por la quinta decretada en 4 de Agosto anterior, las cantidades que les adeudan por sus sueldos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Ha sido nombrado Inspector de Escuelas de la provincia de Lérida el Sr. D. Ramon Hernandez Hermedia.

Dice nuestro estimado colega *La Reforma*:

«Continúa al frente de la Escuela pública de niños del Hospicio de Toledo, un Cura que no es Maestro, y la Direccion general tolerando este abuso incalificable que se comete contra los sagrados intereses del Magisterio de primera enseñanza. Aún habremos de dar esta misma noticia algunas veces más, hasta que Dios quiera se ponga remedio á un hecho que es nuevo en los anales del Profesorado.»

Si nuestro colega se propone reproducir este suelto hasta que le haga caso el Sr. Maldonado Macanáz, ya verá como se llegan á desgastar las letras de la imprenta. Y si nó, al tiempo.

D. Ildefonso Romero Zúñiga ha sido nombrado Inspector de Escuelas de la provincia de Málaga.

La Direccion general de Instruccion pública ha recomendado el *Manual de Agricultura* del Sr. Oliván.

Una pregunta: ¿A quién y cómo se ha recomendado este libro?

Ha fallecido D. Luis Antonio Ponzano, Maestro primero de las Escuelas públicas de Madrid, y uno de los más antiguos Profesores de esta corte.

Tenemos el capricho de saber si este Profesor era amigo del Sr. Mediero. Si alguien nos lo dice, se lo agradeceremos.

No se sabe aún cuándo tendrán lugar las oposiciones á la Escuela de niñas del barrio de Salamanca, ni si se proveerá la Regencia de la Escuela práctica de la Normal central. Hay quien presume que estas dos vacantes no son vacantes.

No tenemos duda de que se puede demostrar este enunciado. ¿A que sabe dar esta demostracion nuestro colega *Las Anales*?

Se ha autorizado á las Maestras de Madrid para que cobren por apoderado. A los Maestros, como dejamos dicho, les está prohibido tener esta comodidad.

Se ha establecido en el Puerto de Santa María un Colegio dirigido por jesuitas. Siga su curso la procesion.

A D. Juan Gordillo, Maestro de Pilas, se le deben la friolera de 3 614 pesetas y todo lo correspondiente al año económico actual. Aviso al Sr. Maldonado.

D. Juan Leal, Maestro de Ubrique, á quien se le deben 22.576 rs., ha solicitado licencia para residir fuera de dicha poblacion hasta que el Ayuntamiento le pague lo que le adeuda.

Rogamos al Sr. Director de Instruccion pública que acceda á los justos deseos del interesado.

El Magisterio Extremeño une su voz á la mayoría de la prensa profesional, que se lamenta de que el periódico *Los Anales*, hecho en el Ministerio de Fomento, haya traído los insultos y diatribas el campo del periodismo, *apedreando*, dice nuestro colega, á sus compañeros.

Hace algun tiempo hubo en la prensa política un periódico semejante; y los demás periódicos, volviendo por su honor, convinieron en no nombrarle ni discutir con él jamás. ¿No podria hacer hoy lo mismo la prensa profesional?

El Sr. Costales, ex-Ministro de Fomento republicano, ha dedicado su cesantía á la creacion y conservacion de una Escuela de párvulos en la Coruña.

Dice un periódico, que blasona de católico, que las Escuelas católicas de Madrid no se han abierto para aliviar á los padres sin recursos, sino como contrapeso.

¿Como será esa enseñanza de contrapeso?

Los Maestros de Orihuela siguen en completa libertad de accion para morir de hambre. Aun no se han abierto las Escuelas.

Lo bueno es que parece que se les ha pagado un mes, haciéndoles firmar el recibo del mes de Setiembre último; y se dice que *ahora* cobran bien. Solo se les deben algunos atrasos; pero este año están al corriente.

VACANTES.

CÓRDOBA.—*Por concurso.—De niños.*—Baena, superior, con 1630 pesetas; Albendin, incompleta, con 363; Cañuelo, id., con 350; Cardena, id., con 375; Chica Carlota, id., con 363; Conquista, id., con 363; Fuente la Lancha, id., con 275; Higueral, idem, con 275; Huerta de Izójar, id., con 275; Pueblo nuevo, idem, con 263; Doña Rama, id., con 363; Hoyo, id., con 363; Espragal, id., con 363.

HUELVA.—*Por concurso.—De niñas.*—La Granada, completa, con 625 pesetas; Puerto moral, incompleta, con 275.

SEVILLA.—*Por concurso.—De niñas.*—Martin de la Jara, elemental, con 826 pesetas.

AVILA.—*Por traslacion De niños.*—Maello, con 825 pesetas.

Por traslacion.—De niñas.—Tiemblo, con 300 pesetas

Por traslacion.—Incompletas.—San Bartolomé de Coneja, con 250 pesetas.

CÁCERES.—*Por traslacion.—De niños.*—Torrovacas, con 825 pesetas; Valdeobispo, con 625; Viandoz, con 538.

Por traslacion.—De niñas.—Valdeobispo, con 416 pesetas.

SALAMANCA.—*Por traslacion.—De niños.*—Ciudad-Rodrigo, (extramuros), con 1.100 pesetas; Machacon, con 625

Por traslacion.—De ambos sexos.—Cabezuela, Berganciano, Porqueriza, Villarejo y Sanchon de la Sagrada, con 250 pesetas.

El Maestro que sea nombrado para la Escuela de Machacon, debe dar la enseñanza seis meses en este pueblo y seis en el del agregado francés.

ZAMORA.—*Por traslacion. De niños.*—Las de Riofrio y Guarrate, con 625 pesetas.

Por traslacion.—De niñas.—Carbajales, con 530 pesetas; Farrafontanos de Tábara y Villamor de Cadozos, con 416,66.

Por traslacion.—Incompletas.—Camarzana y Palacios de Sanabria, con 500 pesetas; Almenara, con 300.

BARCELONA.—La plaza de sup'ente del Maestro de Argenton, con 412,50 pesetas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA IDEA.»

D. A. D. V.—Toledo.—Cubierta su suscripcion hasta fin de Marzo próximo.

D. J. M. B.—Valladolid.—Id. hasta fin de Enero próximo.

D. C. R.—Marchena.—Id. hasta fin de Abril próximo.

D. F. G.—Granadilla de Tenerife.—Id. hasta fin de Diciembre próximo.

D. C. P. M.—Reus.—Id. hasta fin de Abril próximo.

D. H. B. R.—Huelva.—Recibido el importe de la suscripcion por un año que terminó en fin de Octubre último.

D. C. B. y C.—Miranda de Ebro.—Idem. Idem.—Gracias.

D. F. M. C.—Puente Genil.—Id. hasta fin de Mayo próximo. Gracias.

D. E. R. D.—Osuna.—Se le remiten los recibos como Vd. desea.

D. J. G.—Piles.—Se le continuará remitiendo el periódico.

D. A. M.—Linares.—Cubierta la suscripcion hasta fin de Enero próximo.

D. J. R.—Soria.—Id. hasta fin del presente mes. Se le remiten los recibos.

D. F. S. R.—Albacete.—Id. hasta fin del presente año. Se le remite el recibo.

- D. M. B.—San Martín de Rubiales. Se le contesta por el correo en tarjeta postal.
- D. R. G. P.—Naron.—Por falta material de espacio; no hay otro motivo. Vd. dispense la tardanza.
- D. J. A.—Daimiel.—Recibidos 13 rs.—Cubierta la suscripción hasta fin de Diciembre próximo; se remite «Disposiciones legislativas.»
- D. L. C.—Cáceres.—Renovada la suscripción hasta fin de Febrero próximo.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Interpuesta demanda por el Ayudante de segundo grado en la seccion de Bibliotecas del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, D. Vicente Eduardo Bachiller y Lopez, contra las órdenes de 22 de Diciembre de 1874, por las cuales fueron provistas dos plazas de Oficial de tercer grado en la expresada seccion, se ha consultado por la Sala de lo Contencioso de ese alto Cuerpo en 23 de Octubre último lo siguiente:

«Exmo. Sr.: La Sala de lo Contencioso ha visto la demanda presentada por D. Vicente E. Bachiller contra la orden del Poder Ejecutivo de 22 de Diciembre de 1874, publicada en la *Gaceta* de 11 de Enero siguiente, por la cual se proveyeron dos plazas de oficiales de tercer grado del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, correspondientes á la seccion de Bibliotecas.

Aparece en su contenido: que mandado proveer por concurso dos plazas de oficiales de tercer grado en la seccion de Bibliotecarios y Anticuarios, se pasó el expediente á la Junta consultiva del cuerpo:

Que esta Corporacion, teniendo en cuenta la relacion de mérito, hecha para el concurso anterior, que se publicó en la *Gaceta* de 16 de Julio de 1874, y añadiendo los alegados con posterioridad á aquella fecha, clasificó los 45 aspirantes y formó las ternas correspondientes razonando su informe segun prescribe el art. 39 del Reglamento.

Que en los primeros lugares de cada una de las ternas que se formaron fueron colocados D. Alejandro Sanchez y D. Bartolomé Muntaner, no obteniendo puesto alguno en ninguna de ellas D. Vicente Eduardo Bachiller:

Que fueron provistas las vacantes en los que ocupaban los primeros lugares de las ternas:

Que D. Vicente Eduardo Bachiller presentó demanda solicitando se declarase la nulidad de este nombramiento:

Que pasando la demanda al Fiscal de S. M., emitió dictámen solicitando se declarase improcedente su prosecucion:

Visto el cap. 2.º del tít. 2.º del Reglamento de 5 de Julio de 1871:

Considerando que la Junta consultiva de Archivos, Bibliotecas y Museos no ha padecido error ni cometido omision al extractar los méritos del demandante, pues consta que tuvo presente la relacion publicada en la *Gaceta* de 16 de Julio de 1874:

Considerando que el Reglamento no concede la vía contenciosa contra las apreciaciones de la Junta ni contra los nombramientos hechos en virtud de las propuestas de los mismos, que son actos discrecionales del Ministerio dentro de las propuestas;

La sala tiene la honra de proponer á V. E. la declaracion de

ser improcedente la vía contenciosa para la presente demanda.»

Y habiendo tenido á bien S. M. el Rey (Q. D. G.) conformarse con el preinserto dictámen, se ha servido resolver de acuerdo con el mismo.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Noviembre de 1875.—Martín de Herrera.—Sr. Presidente del Consejo de Estado.

La *Gaceta* ha publicado en la última semana un decreto disponiendo que se provea por concurso la Cátedra de Anatomía general y descriptiva de la Facultad de Medicina de Valladolid.

En la misma *Gaceta* se ha publicado el anuncio de este concurso. Los aspirantes pueden solicitar esta Cátedra en el improrrogable término de 20 dias.

Tribunal de oposiciones

á la Cátedra de Geometría descriptiva, vacante en la Facultad de Ciencias, seccion de Exactas, de la Universidad de Madrid.

Los señores opositores á la mencionada Cátedra se servirán concurrir el dia 7 del próximo Diciembre, á las tres de la tarde, en el salon de grados de la Facultad de Ciencias, sito en la Universidad Central, con objeto de proceder al sorteo de las trincas.

Los opositores que no asistan ni excusen su asistencia con causa legitima, se entiende que renuncian á la oposicion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento vigente.

Madrid 18 de Noviembre de 1875.—El Presidente del Tribunal, Joaquin Nuñez de Prado.

Direccion general de Instruccion pública.

Se halla vacante en la Seccion de Archivos del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios una plaza de Jefe de tercer grado, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas, la cual debe proveerse con destino al Archivo general de Valencia, por concurso, entre todos los Oficiales de la misma Seccion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 21 del decreto orgánico vigente de 12 de Junio de 1867.

Los aspirantes presentarán en esta Direccion general sus solicitudes documentadas en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

REAL ORDEN.

Hmo. Sr.: Conforme con las prescripciones del decreto de 20 de Agosto último, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se publique el siguiente proyecto de Escalafon de los Catedráticos de las Universidades del Reino á fin de que si alguno se considerase perjudicado pueda reclamar, antes de que se tome un acuerdo definitivo, en el término de dos meses, á contar desde la publicacion del proyecto en la *Gaceta de Madrid*.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Octubre de 1875.—Martín de Herrera.

Sr. Director general de Instruccion pública.

Proyecto de Escalafon de antigüedad de los Catedráticos de las Universidades del reino en el día de la fecha, conforme á las bases propuestas por el Consejo de Instrucción pública, y aprobadas por Real decreto de 20 de Agosto de 1875.

N.º	APELLIDOS.	FACULTAD.	UNIVERSIDAD.	CATEGORÍA.	FECHA DEL INGRESO EN EL ESCALAFON.	OBSERVACIONES.
1	Sr. Camps.....	Farmacía.....	Madrid.....	Término ..	6 Noviembre 1819	»
2	» Andonaegui.....	Derecho.....	Idem.....	Idem	24 Junio 1827.....	»
3	» Berroy.....	Idem.....	Zaragoza.....	Idem.....	25 Febrero 1829..	»
4	» García Valenzuela.	Idem.....	Granada.....	Idem.....	4.º Junio 1829....	»
5	» Rosende.....	Idem.....	Santiago.....	Idem.....	30 Junio 1850.....	»
6	» Montijano.....	Idem.....	Granada.....	Idem.....	18 Marzo 1851....	»
7	» Beas.....	Idem.....	Sevilla.....	Idem.....	5 Abril 1852.....	»
8	» Duro.....	Ciencias.....	Barcelona.....	Ascenso...	21 Octubre 1853..	»
9	» Montels.....	Idem.....	Granada.....	Idem.....	24 Noviembre 1853	»
10	» Salmeau.....	Idem.....	Inst. de Oviedo	Idem.....	15 Febrero 1854...	»
11	» Sichar.....	Derecho.....	Zaragoza.....	Término ..	23 Enero 1855....	»
12	» Casares.....	Ciencias.....	Santiago.....	Idem.....	1.º Junio 1855....	»
13	» Flores.....	Medicina.....	Sevilla.....	Idem.....	14 Abril 1857....	»
14	» Cil.....	Idem.....	Barcelona.....	Ascenso...	25 Marzo 1858....	»
15	» Paz Graels.....	Ciencias.....	Madrid.....	Término ..	18 Noviembre 1858	»
16	» Iquino.....	Medicina.....	Sevilla.....	Idem.....	7 Marzo 1859....	»
17	» Usera.....	Idem.....	Madrid.....	Idem.....	22 Octubre 1845..	»
18	» Guarnerio.....	Idem.....	Granada.....	Idem.....	6 Noviembre 1845	»
19	» Vida.....	Idem.....	Valencia.....	Idem.....	6 Noviembre 1845	»
20	» Gonzalez Olivares..	Idem.....	Madrid.....	Ascenso...	16 Noviembre 1845	»
21	» Ceballos.....	Idem.....	Sevilla.....	Término ..	29 Noviembre 1845	»
22	» P. Folch.....	Idem.....	Barcelona.....	Idem.....	20 Junio 1844....	»
23	» Laorden.....	Idem.....	Valladolid.....	Ascenso...	22 Julio 1844....	»
24	» Benjumeda.....	Idem.....	Sevilla.....	Idem.....	24 Julio 1844....	»
25	» Machado.....	Ciencias.....	Idem.....	Entrada...	26 Julio 1844....	»
26	» Sanchez.....	Medicina.....	Valencia.....	Término ..	29 Julio 1844....	»
27	» García Blanco.....	F.ª y Letras...	Madrid.....	Idem.....	28 Setiembre 1845	»
28	» Colmeiro.....	Ciencias.....	Idem.....	Ascenso...	28 Setiembre 1845	»
29	» Camús.....	F.ª y Letras...	Idem.....	Término ..	14 Marzo 1846....	»
30	» Tornos.....	Ciencias.....	Idem.....	Idem.....	14 Marzo 1846....	»
31	» Chavarri.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	14 Marzo 1846....	»
32	» Ballario.....	Idem.....	Excedente ..	Ascenso...	18 Marzo 1846....	»
33	» Ceres del Villar...	Derecho.....	Granada.....	Idem.....	8 Mayo 1846....	»
34	» Nieto Perez.....	F.ª y Letras...	Salamanca.....	Idem.....	5 Junio 1846....	»
35	» Bedmar.....	Derecho.....	Sevilla.....	Término ..	10 Junio 1846....	»
36	» Santos de Castro..	Ciencias.....	Idem.....	Ascenso...	10 Junio 1846....	»
37	» Carbonero.....	F.ª y Letras...	Excedente ..	Término ..	19 Junio 1846....	»
38	» Rodriguez.....	Derecho.....	Valencia.....	Ascenso...	4 Agosto 1846....	»
39	» Aramburu.....	Idem.....	Oviedo.....	Idem.....	1.º Octubre 1846..	»
40	» Fernandez Cuevas.	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º Octubre 1846..	»
41	» Bagils.....	Idem.....	Barcelona.....	Idem.....	2 Octubre 1846..	»
42	» Diaz.....	F.ª y Letras...	Idem.....	Idem.....	9 Febrero 1847..	»
43	» Bergnes las Casas.	Idem.....	Idem.....	Término ..	10 Febrero 1847..	»
44	» Fillot.....	Idem.....	Valencia.....	Ascenso...	26 Febrero 1847..	»
45	» Mila.....	Idem.....	Barcelona.....	Término ..	8 Marzo 1847....	»
46	» Borao.....	Idem.....	Zaragoza.....	Idem.....	10 Marzo 1847....	»
47	» Rubió.....	Idem.....	Barcelona.....	Ascenso...	15 Marzo 1847....	»
48	» Perez Arcas.....	Ciencias.....	Madrid.....	Idem.....	22 Abril 1847....	»
49	» Bonet.....	Idem.....	Idem.....	Término ..	27 Abril 1847....	»
50	» Puente.....	F.ª y Letras...	Zaragoza.....	Ascenso...	1.º Mayo 1847....	»
51	» Monserrat.....	Ciencias.....	Valencia.....	Término ..	1.º Mayo 1847....	»
52	» Colmeiro.....	Derecho.....	Madrid.....	Idem.....	5 Mayo 1847....	»
53	» Aguilar.....	Ciencias.....	Idem.....	Idem.....	13 Mayo 1847....	»
54	» Campos.....	Derecho.....	Sevilla.....	Ascenso...	17 Mayo 1847....	»
55	» Frias.....	Idem.....	Valladolid.....	Idem.....	17 Mayo 1847....	»
56	» Diego Madrazo.....	Idem.....	Madrid.....	Término ..	20 Mayo 1847....	»
57	» Rico.....	Ciencias.....	Idem.....	Idem.....	20 Mayo 1847....	»
58	» Guillen.....	Idem.....	Valencia.....	Ascenso...	8 Junio 1847....	»
59	» Sanz Comeador.....	Farmacía.....	Barcelona.....	Término ..	5 Julio 1847....	»
60	» Moreno Nieto.....	Derecho.....	Madrid.....	Idem.....	15 Julio 1847....	»
61	» Planellas.....	Ciencias.....	Barcelona.....	Entrada...	11 Agosto. 1847..	»
62	» Laraña.....	Derecho.....	Sevilla.....	Término ..	1.º Setiembre 1847	»
63	» Siloniz.....	Medicina.....	Barcelona.....	Ascenso...	21 Setiembre 1847	»
64	» Lopez Redondo.....	Idem.....	Valladolid.....	Idem.....	2 Octubre 1847..	»
65	» Arnau.....	Derecho.....	Madrid.....	Término ..	4 Octubre 1847..	»
66	» Rivera.....	Medicina.....	Sevilla.....	Ascenso...	4 Octubre 1847..	»
67	» Romero Diaz.....	F.ª y Letras...	Excedente ..	Entrada...	7 Febrero 1848..	»
68	» Berges.....	Derecho.....	Barcelona.....	Ascenso...	1.º Marzo 1848....	»
69	» Domingo de Morató	Idem.....	Valladolid.....	Término ..	10 Abril 1848....	»
70	» Magaz.....	Medicina.....	Madrid.....	Idem.....	7 Junio 1848....	»
71	» Amador de los Rios.	F.ª y Letras...	Idem.....	Idem.....	7 Julio 1848....	»
72	» Ariño.....	Idem.....	Valencia.....	Ascenso...	1.º Octubre 1848..	»
73	» Beato.....	Idem.....	Salamanca.....	Idem.....	7 Marzo 1849....	»
74	» Bardón.....	Idem.....	Madrid.....	Término ..	28 Marzo 1849....	»

N.º	APELLIDOS.	FACULTAD.	UNIVERSIDAD.	CATEGORÍA.	FECHA del ingreso en el escalafon.	OBSERVACIONES.
75	Sr. Torres Muñoz.....	Ciencias.....	Madrid.....	Ascenso...	12 Setiembre 1849.	»
76	» Campelo.....	Idem.....	Sevilla.....	Entrada...	5 Enero 1850.....	»
77	» Molreal.....	Idem.....	Madrid.....	Término..	21 Marzo 1850.....	»
78	» Usoz.....	F. ^a y Letras...	Excedente...	Entrada...	17 Julio 1850.....	»
79	» Fernandez Figares.	Ciencias.....	Granada.....	Ascenso...	1.º Setiembre 1850.	»
80	» Pastor.....	Idem.....	Valladolid.....	Idem.....	21 Setiembre 1850.	»
81	» Del Amo.....	Farmacía.....	Granada.....	Término..	23 Setiembre 1850.	»
82	» Bassecourt.....	Ciencias.....	Idem.....	Entrada...	1.º Octubre 1846..	Colocado en este lugar por Real orden de 26 de Marzo de 1862, de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública.
83	» Cisternas.....	Idem.....	Valencia.....	Idem.....	24 Julio 1851.....	»
84	» Lopez Gomez.....	Derecho.....	Valladolid.....	Ascenso...	20 Agosto 1851.....	»
85	» Fernandez Cardin.	Derecho.....	Oviedo.....	Término...	1.º Agosto 1846...	Colocado en este lugar por Real orden de 24 de Enero de 1859, de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública.
86	» Sainz Gutierrez.....	Ciencias.....	Granada.....	Entrada...	6 Abril 1852.....	»
87	» Somoza.....	F. ^a y Letras...	Barcelona.....	Ascenso...	8 Mayo 1852.....	»
88	» Lafuente.....	Derecho.....	Madrid.....	Término...	7 Junio 1852.....	»
89	» Nadal.....	Idem.....	Zaragoza.....	Ascenso...	29 Junio 1852.....	»
90	» Saez Palacios.....	Farmacía.....	Madrid.....	Término...	15 Noviembre 1852	»
91	» Calvo.....	Medicina.....	Idem.....	Ascenso...	Febrero 1853...	»
92	» Santero.....	Idem.....	Idem.....	Término...	Febrero 1853...	»
93	» Soler.....	Idem.....	Idem.....	Ascenso...	11 Abril 1853.....	»
94	» Paso.....	Derecho.....	Granada.....	Idem.....	1.º Enero 1851.....	»
95	» Vilanova.....	Ciencias.....	Madrid.....	Idem.....	16 Enero 1854.....	»
96	» Creus.....	Medicina.....	Granada.....	Término...	1.º Febrero 1854..	»
97	» Barreda.....	Ciencias.....	Valladolid.....	Ascenso...	1.º Marzo 1854.....	»
98	» Munner.....	Farmacía.....	Barcelona.....	Idem.....	2 Marzo 1854.....	»
99	» Lopez Argüeta.....	Medicina.....	Granada.....	Idem.....	3 Marzo 1854.....	»
100	» García de la Mata..	Idem.....	Sevilla.....	Entrada...	11 Abril 1854.....	»
101	» Perez Minguez.....	Ciencias.....	Inst. Valladolid	Idem.....	23 Abril 1854.....	»
102	» Pisa Pajares.....	Derecho.....	Madrid.....	Ascenso...	29 Mayo 1854.....	»
103	» Andrey.....	Medicina.....	Santiago.....	idem.....	5 Junio 1854.....	»
104	» Otero.....	Idem.....	Idem.....	Entrada...	9 Julio 1854.....	»
105	» Seco.....	Idem.....	Madrid.....	Ascenso...	26 Marzo 1855.....	Se le dá antigüedad desde esta fecha á consecuencia de Real orden de 4 de Febrero de 1868, dejando de abonarle los años que estuvo de Cate drático supernumerario en Madrid despues de haber sido Catedrático numerario de provincias más de 12
106	» Fernandez.....	F. ^a y Letras...	Idem.....	Término...	11 Febrero 1856...	»
107	» Anchoriz.....	Idem.....	Barcelona.....	Ascenso...	5 Febrero 1856...	»
108	» Perez Pujol.....	Derecho.....	Valencia.....	Idem.....	12 Abril 1856.....	»
109	» Ramon Luanco.....	Ciencias.....	Barcelona.....	Entrada...	16 Abril 1856.....	»
110	» Gorroño.....	Idem.....	Madrid.....	Idem.....	26 Abril 1856.....	»
111	» Rivera.....	Teología.....	Excedente...	Ascenso...	14 Mayo 1856.....	»
112	» Longué.....	F. ^a y Letras...	Salamanca...	Idem.....	19 Julio 1856.....	»
113	» Manobel.....	Teología.....	Excedente...	Idem.....	20 Setiembre 1856.	»
114	» Mambrilla.....	Derecho.....	Valladolid.....	Idem.....	29 Setiembre 1856.	»
115	» Mateos Gago.....	Teología.....	Excedente...	Idem.....	1.º Octubre 1856..	»
116	» Palou.....	Idem.....	Idem.....	Término...	9 Diciembre 1856.	»
117	» Fuente.....	Idem.....	Idem.....	Ascenso...	29 Diciembre 1856.	»
118	» Chacón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º Enero 1857.....	»
119	» Ravé.....	Ciencias.....	Barcelona.....	Entrada...	16 Marzo 1857.....	»
120	» Pastor.....	Derecho.....	Madrid.....	Ascenso...	23 Marzo 1857.....	»
121	» Zamora.....	Idem.....	Santiago.....	Idem.....	31 Marzo 1857.....	»
122	» Gutierrez.....	Idem.....	Madrid.....	Término...	15 Abril 1857.....	»
123	» Leon.....	Idem.....	Valencia.....	Entrada...	18 Abril 1857.....	»
124	» Gil.....	Idem.....	Santiago.....	Idem.....	30 Abril 1857.....	»
125	» Gomez Salazar.....	Idem.....	Madrid.....	Ascenso...	10 Julio 1857.....	»
126	» Mateos Gago.....	Teología.....	Excedente...	Idem.....	13 Julio 1857.....	»
127	» Ibarra.....	Derecho.....	Zaragoza.....	Entrada...	18 Julio 1857.....	»
128	» Cámara.....	Ciencias.....	Madrid.....	Ascenso...	9 Setiembre 1857.	»
129	» Riquelme.....	Idem.....	Sevilla.....	Idem.....	9 Setiembre 1857.	»
130	» Rodriguez.....	Idem.....	Madrid.....	Término...	9 Setiembre 1857.	Se les coloca en el escalafon con esta antigüedad en virtud de lo dispuesto en el art. 3.º del decreto de 20 de Agosto de 1875.
131	» Perez de Nueros..	Idem.....	Barcelona.....	Entrada...	9 Setiembre 1857.	»
132	» Maisterra.....	Idem.....	Idem.....	Ascenso...	9 Setiembre 1857.	»
133	» Castelar.....	Idem.....	Idem.....	Entrada...	9 Setiembre 1857.	»
134	» Riquelme.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	9 Setiembre 1857.	»
135	» Marquez.....	Idem.....	Sevilla.....	Ascenso...	9 Setiembre 1857.	»
136	» Letamendi.....	Medicina.....	Barcelona.....	Idem.....	18 Setiembre 1857.	»
137	» Quijano.....	Idem.....	Madrid.....	Idem.....	19 Setiembre 1857.	»
138	» Conde.....	Derecho.....	Valladolid.....	Idem.....	27 Enero 1858.....	»
139	» Rull.....	Medicina.....	Barcelona.....	Idem.....	25 Febrero 1858...	»
140	» Saenz Diez.....	Ciencias.....	Madrid.....	Entrada...	14 Abril 1858.....	»
141	» Salvá.....	Derecho.....	Santiago.....	Ascenso...	28 Julio 1858.....	»
142	» Maestre San Juan..	Medicina.....	Madrid.....	Idem.....	2 Abril 1860.....	»
143	» García Duarte.....	Idem.....	Granada.....	Idem.....	2 Abril 1860.....	»
144	» Góngora.....	F. ^a y Letras...	Idem.....	Idem.....	1.º Agosto 1860...	»
145	» Casaña.....	Farmacía.....	Barcelona.....	Idem.....	19 Enero 1861.....	»